

PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: GESTION AMBIENTAL -GA S.A.S. E.S.P.
DEMANDADO: ALEXANDER BAUTISTA VAHOS
RADICADO: 63 001 31 03 001 2021 00112 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Se encuentra a Despacho para resolver sobre la admisión, demanda VERBAL de iniciada por GESTIÓN AMBIENTAL -GA S.A.S. E.S.P., contra ALEXANDER BAUTISTA VAHOS, revisada se observa que cumple con los requisitos de los artículos 82 y siguientes del Código General del Proceso.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO,**

RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR la presente demanda para proceso verbal, iniciada por GESTIÓN AMBIENTAL -GA S.A.S. E.S.P., contra ALEXANDER BAUTISTA VAHOS.

SEGUNDO: DAR traslado a los demandados por el término de veinte (20) días, para que se pronuncien sobre ella, a quienes se les entregará copia de la demanda con sus anexos

TERCERO: IMPRIMIR a la presente demanda el trámite previsto en los artículos 368 y siguientes del Código General del Proceso.

CUARTO: NOTIFICAR a la parte demandada, conforme lo establece el artículo 291 y siguientes del Código General del Proceso y del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

**MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**cea19391555070d62bfff425347e036a048901d9f2debdef7301dbb02d33a
6a9**

Documento generado en 02/06/2021 05:37:53 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**